

**OMPI/PI/RIO/02/4****ORIGINAL:** Español**FECHA:** 13 de mayo de 2002

INSTITUTO NACIONAL DE LA  
PROPIEDAD INDUSTRIAL



ORGANIZACIÓN MUNDIAL  
DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

## **TALLER DE LA OMPI SOBRE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYME) Y PROPIEDAD INDUSTRIAL**

organizado por  
la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)  
en cooperación con  
el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI) de Brasil

**Río de Janeiro (Brasil), 9 y 10 de abril de 2002**

PROYECTO DE INFORME

*preparado por la Oficina Internacional de la OMPI*

## I. INTRODUCCIÓN

1. El Taller sobre Pequeñas y Medianas Empresas (PYME) y Propiedad Industrial, organizado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), en cooperación con el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI) de Brasil, se celebró en Río de Janeiro (Brasil), los días 9 y 10 de abril de 2002, en respuesta a la solicitud formulada en el marco de la Reunión de la OMPI de Directores de las Oficinas de Propiedad Industrial de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, que tuvo lugar en Montevideo los días 16 y 17 de julio de 2001.

## II. PARTICIPANTES

2. Participaron en el Taller representantes de las Oficinas de Propiedad Industrial, de sectores gubernamentales responsables de la promoción de las PYME y de asociaciones empresariales nacionales representativas de las PYME de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Dos consultores de la OMPI procedentes de Perú y Venezuela, tres expertos brasileños y un representante de la División PYME de la Oficina Internacional de la OMPI fueron los conferenciantes del Taller. El programa y la lista de participantes se adjuntan como anexos.

## III. OBJETIVO

3. El Taller tuvo como objetivo principal la identificación y el análisis de estrategias y prácticas orientadas a promover el uso del sistema de propiedad intelectual por parte de las PYME en los países del Mercado Común del Sur (MERCOSUR). En este sentido se examinó el marco jurídico e institucional existentes y las condiciones requeridas para que las PYME pudieran beneficiarse del sistema de propiedad intelectual con el objetivo de elevar sus niveles de competitividad. Se buscó identificar sinergias entre las actividades y servicios para PYME de las Oficinas de Propiedad Intelectual, los sectores gubernamentales responsables de la promoción de las PYME y las asociaciones empresariales nacionales representantes de las PYME.

## IV. CONCLUSIONES

4. Los participantes del Taller concluyeron que la adecuada gestión de los activos de propiedad intelectual es un componente esencial de toda política empresarial orientada a alcanzar y mantener altos niveles de competitividad. Para ello, se señaló como necesario la existencia de un marco jurídico e institucional apropiado para la adquisición, el mantenimiento y el ejercicio de los derechos de propiedad intelectual así como un empresariado familiarizado con la cultura de la propiedad intelectual y el manejo de técnicas de gestión modernas y adecuadas para enfrentar con posibilidades de éxito los desafíos económicos que le presentan las particularidades de los mercados nacionales e internacionales actuales.

5. En lo que respecta al marco jurídico actual en los países del MERCOSUR, se consideró que en general se cuenta con normativas nacionales modernas y adecuadas para la gestión de los principales derechos de propiedad intelectual como los signos distintivos, las patentes de invención, los dibujos y modelos industriales y el derecho de autor. No obstante, cabría la posibilidad de fortalecer aún algunos aspectos fundamentales tales como:

i) ofrecer a las PYME nacionales la posibilidad de acceder al uso de mecanismos que facilitan la obtención de derechos de propiedad industrial a escala internacional. En este sentido sería oportuno analizar la conveniencia para los países representados de adherirse al Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) (del que Brasil es parte), el Sistema de Madrid para el Registro Internacional de Marcas y el Arreglo de La Haya para el Registro Internacional de Dibujos y Diseños Industriales; y

ii) facilitar el acceso y desarrollo de las PYME en el ámbito del comercio electrónico a través de la incorporación de principios y mecanismos de protección del derecho de autor y los derechos conexos en el ámbito digital tales como los contenidos en los Tratados Internet de la OMPI (de los que Argentina y Paraguay son parte).

6. En lo que concierne al marco institucional, se reconoció que las Oficinas de Propiedad Industrial, las asociaciones empresariales representativas de PYME y los organismos gubernamentales de promoción y apoyo a las PYME tienen un rol fundamental y clave. Entre las acciones que fueron objeto de análisis y consideración, se subrayó la importancia de fortalecer los vínculos entre estas instituciones a través de convenios de cooperación, u otros mecanismos, para la organización de actividades conjuntas como, por ejemplo, la celebración de cursos de difusión y capacitación que combinen la capacidad de convocatoria de las asociaciones empresariales y los organismos gubernamentales de PYME con la capacidad técnica de las Oficinas de Propiedad Industrial.

7. Asimismo, se destacó la importancia de que las Oficinas de Propiedad Industrial dispongan de aranceles diferenciados para el otorgamiento de las distintas clases de derechos, la elaboración de material de información especialmente destinado a PYME, el establecimiento de servicios de información comercial y tecnológica, incluido el suministro de la información contenida en los documentos de patentes por sectores tecnológicos, la utilización de tecnologías de información modernas en la prestación de sus servicios, incluida la creación y el establecimiento de vínculos con páginas Web sobre PYME y la conexión a la Red Mundial de la OMPI, la organización de actividades de difusión y capacitación en cooperación con asociaciones empresariales y organismos gubernamentales.

8. En cuanto a las asociaciones empresariales y los organismos gubernamentales responsables de la promoción de PYME, se destacó la relevancia de incluir módulos relacionados con la utilización y gestión del sistema de propiedad intelectual en sus programas de difusión y capacitación, de preparar material de información sobre el sistema de propiedad intelectual en cooperación con las Oficinas de Propiedad Industrial y de establecer vínculos de comunicación de sus páginas Web con el sitio Web de la OMPI dedicado a las PYME.

9. Se presentaron experiencias interesantes de uso de la propiedad intelectual tanto en el desarrollo de empresas individuales de fuerte impronta innovadora (como es el caso de La Spezia, Uruguay, o de Azúcar Iturbe, Paraguay) así como de proyectos de desarrollo empresarial asociativo que se han valido de la figura de la marca colectiva, la marca de certificación o la indicación geográfica (como es el caso de Brasil y de Perú).

10. En este contexto, se podrían documentar algunas experiencias exitosas de utilización del sistema de la propiedad intelectual por parte de las PYME con el objetivo de difundirlas y eventualmente replicar. La mayoría de estas experiencias están vinculadas a la utilización del sistema de marcas en una estrategia de diferenciación de productos y servicios con énfasis en aspectos de calidad, especificidad cultural, etc.

11. Algunas acciones que se podrían llevar adelante en este ámbito serían:

i) promover la difusión de esos casos de estudio y documentar otros casos exitosos en la utilización de las marcas colectivas y otros signos distintivos por parte de cooperativas y asociaciones de PYME; y

ii) desarrollar, a nivel nacional, experiencias de utilización de las marcas colectivas y otros signos distintivos en coordinación con esfuerzos de desarrollo local o regional asociativo. Se podrían identificar, en colaboración con los gobiernos locales, determinados sectores específicos así como asociaciones que podrían participar de dichas iniciativas (por ejemplo el sector artesanal).

12. Se presentaron también las experiencias de algunas incubadoras de base tecnológica así como de empresas que se operan dentro de tales incubadoras en Brasil. Se destacó el alto nivel tecnológico de dichas empresas que son en muchos casos usuarios actuales o potenciales del sistema de la propiedad intelectual, en particular las patentes. Se destacó la conveniencia de que, en el contexto de los programas de incubadoras de empresas, el componente de propiedad intelectual esté adecuadamente contemplado tanto en lo que se refiere a la utilización de la información comercial y tecnológica como en lo que se refiere a la protección de las innovaciones generadas por las empresas incubadas.

13. En este sentido se consideró que sería importante:

i) incluir cursos y/o seminarios sobre propiedad intelectual, gestión de la innovación, utilización de bases de datos de patentes, tanto para el personal de las incubadoras como para los empresarios e investigadores que operan dentro de las incubadoras; y

ii) servicios de información tecnológica para empresas incubadas así como acceso a bases de datos de patentes para las mismas.

14. En lo que concierne a la información actualmente disponible sobre la utilización de la propiedad intelectual por parte de las PYME en los países del MERCOSUR se destacó que se tienen conocimientos muy limitados y que convendría compilar mayor información al respecto. En particular, se destacó el interés de llevar a cabo estudios que permitan identificar: a) el nivel de utilización actual del sistema de propiedad intelectual por parte de las PYME, tanto a nivel nacional como fuera de fronteras en el marco de estrategias de exportación; y b) las dificultades a las que se ven enfrentadas las PYME en la utilización del sistema.

15. Asimismo, se destacó la importancia de los Foros Competitivos dentro del marco del MERCOSUR para ciertos sectores específicos (por ejemplo, madera – muebles). Se consideró que las Oficinas de Propiedad Industrial podrían contribuir a través de estudios tecnológicos de dichos sectores utilizando la información de patentes y dibujos y modelos industriales.

## V. COOPERACIÓN DE LA OMPI

16. Los participantes gubernamentales solicitaron la cooperación de la OMPI en la implementación de las iniciativas incluidas en este documento.

17. Asimismo, los directores de Oficinas de Propiedad Industrial solicitaron la cooperación de la OMPI para la organización de una reunión en el primer semestre del año 2003 para intercambiar las experiencias habidas y considerar acciones futuras relativas a las estrategias y prácticas analizadas en este taller.

## VI. ADOPCIÓN DEL INFORME Y CLAUSURA DEL TALLER

18. Se adoptó el presente informe en la sesión del día 10 de abril de 2002, por unanimidad.

19. En la sesión de clausura del Taller, los participantes agradecieron al Gobierno de Brasil, a través del INPI, y a la Oficina Internacional de la OMPI por la preparación y organización del Taller y su contribución al éxito del mismo.

[Sigue el Anexo I]

## ANEXO I

### PROGRAMA

Martes 9 de abril de 2002

9.00 Apertura del Seminario

Representante del Gobierno de Brasil

Sr. Ernesto Rubio, Director, Oficina de Cooperación para el Desarrollo para América Latina y el Caribe, Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), Ginebra

9.30 Gestión de la innovación y utilización de la información contenida en los documentos de patentes por parte de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYME)

Conferenciante: Sr. Rafael Rangel Aldao, Director de Investigación y Desarrollo, Empresas Polar, Caracas

10.15 Pausa

10.45 El uso de marcas y otros signos distintivos para competir en el mercado

Conferenciante: Sr. Luis Alonso García Muñoz-Najar, Presidente de la Sala de Propiedad Intelectual, Tribunal del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), Lima

11.30 La importancia del derecho de autor para las PYME

Conferenciante: Sra. Patricia Carvalho, Directora de Asuntos Legales, *Motion Picture Association, Latin America Operations*, Río de Janeiro, Brasil

12.15 Pausa

14.00 El apoyo a las PYME para la utilización del sistema de la propiedad intelectual: experiencias de otras regiones

Conferenciante: Sr. Esteban Burrone, Consultor, División de Pequeñas y Medianas Empresas (PYME), OMPI, Ginebra

14.45 Las oficinas nacionales de propiedad industrial y los servicios a las PYME

Moderador: Representante de la OMPI

- Panelistas:
- Sr. Mario Trincheri, Vicepresidente, Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI), Buenos Aires
  - Sr. José Graça-Aranha, Presidente, Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI), Río de Janeiro, Brasil
  - Sr. Carlos González Rufinelli, Director, Dirección de la Propiedad Industrial, Asunción
  - Sra. Graciela Road D'Imperio, Directora de Asesoría Técnica, Dirección Nacional de la Propiedad Industrial (DNPI), Montevideo

16.15 Pausa

16.30 Servicios y medidas de promoción de la innovación y la creatividad por entes gubernamentales de apoyo a las PYME

Moderador: Representante de la OMPI

- Panelistas:
- Sr. Paulo Íris Ferreira, Gerente, Unidad de Innovación y Acceso a la Tecnología, Servicio Brasileño de Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa (SEBRAE), Brasilia D.F.
  - Sr. Fernando Reinerio Villalba Adorno, Viceministro de Industria, Ministerio de Industria y Comercio, Asunción
  - Sr. Carlos Gregorio Luppi Pérez, Director Nacional, Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas (DINAPYME), Montevideo

18.00 Fin de la sesión

### Miércoles 10 de abril de 2002

9.30 Las asociaciones empresariales: iniciativas y expectativas en materia de promoción de la innovación y la creatividad

Moderador: Representante de la OMPI

- Panelistas:
- Sr. Andrés Enrique Ormaechea, Vocal, Departamento Pequeña y Mediana Industria (PYMI), Unión Industrial Argentina (UIA), Buenos Aires
  - Sr. Wilson Schmidt, Coordinador General, *Associação dos Agricultores Ecológicos das Encostas da Serra Geral* (AGRECO), Santa Rosa de Lima, Brasil
  - Sr. Henry Williams Stanley Caló, Representante, Unión Industrial Paraguaya, Asunción
  - Sr. Roberto Felipe Speranza Di Mateo, Director General, La Spezia S.A., Montevideo

11.00 Pausa

- 11.00 Experiencia de una incubadora o parque tecnológico
- Conferenciante: Sr. Mauricio Guedes, Coordinador de Incubadora de Empresas, Incubadora de Empresas, Río de Janeiro, Brasil
- 11.45 Estrategias de licenciamiento para PYME
- Conferenciante: Sr. Fernando T. Kreuts, *FK Biotechnology*, Porto Alegre, Brasil
- 12.30 Pausa
- 14.30 Discusión para la elaboración de un Plan de Acción
- 15.15 Pausa
- 15.30 Discusión para la elaboración de un Plan de Acción (continuación)
- 16.30 Fin de la sesión

[Sigue el Anexo II]

## ANEXO II

### LISTA DE PARTICIPANTES

#### I. PARTICIPANTES

##### ARGENTINA

Andrés Enrique ORMAECHEA, Asociado, Estudio Ormaechea Abogados, Vocal, Departamento Pequeña y Mediana Industria (PYMI), Unión Industrial Argentina (UIA), Buenos Aires

Mario TRINCHERI, Vicepresidente, Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI), Secretaría de Industria, Comercio y Minería, Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, Buenos Aires

##### BRASIL

José GRAÇA ARANHA, Presidente, Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI), Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio, Río de Janeiro

Maria Beatriz AMORIM PÁSCOA (Sra.), Coordinador de Cooperación Técnica, INPI, Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio, Río de Janeiro

Luiz Otávio BEAKLINI, Director de Patentes, INPI, Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio, Río de Janeiro

Maria Elizabeth BROXADO (Sra.), Director de marcas, INPI, Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio, Río de Janeiro

Cláudio Rosemberg TREIGUER, Jefe del Centro de Documentación Tecnológica e Información, INPI, Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio, Río de Janeiro

Paulo Íris FERREIRA, Gerente, Unidad de Innovación y Acceso a la Tecnología, Servicio Brasileño de Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa (SEBRAE), Brasilia D.F.

Wilson SCHMIDT, Coordinador General, *Associação dos Agricultores Ecológicos das Encostas da Serra Geral* (AGRICO), Santa Rosa de Lima

Alvaro ALBURQUERQUE Jr., Coordinador de Relaciones Internacionales, SEBRAE, Brasilia D.F.

##### PARAGUAY

Fernando Reinerio VILLALBA ADORNO, Viceministro de Industria, Ministerio de Industria y Comercio, Asunción

Carlos GONZÁLEZ RUFINELLI, Director, Dirección de la Propiedad Industrial, Ministerio de Industria y Comercio, Asunción

Henry Williams STANLEY CALÓ, Representante, Unión Industrial Paraguaya, Asunción

## URUGUAY

Carlos Gregorio LUPPI PÉREZ, Director Nacional, Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas (DINAPYME), Ministerio de Industria, Energía y Minería, Montevideo

Roberto Felipe SPERANZA DI MATEO, Director General, La Spezia S.A., Montevideo

Graciela ROAD D'IMPERIO (Sra.), Directora de Asesoría Técnica, Dirección Nacional de la Propiedad Industrial (DNPI), Montevideo

## II. CONFERENCIANTES

Patricia CARVALHO (Sra.), Directora de Asuntos Legales, *Motion Picture Association, Latin America Operations*, Río de Janeiro, Brasil

Luis Alonso GARCÍA MUÑOZ-NÁJAR, Presidente de la Sala de Propiedad Intelectual, Tribunal del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), Lima

Mauricio GUEDES, Coordinador de Incubadora de Empresas, Incubadora de Empresas, Río de Janeiro, Brasil

Fernando T. KREUTS, *FK Biotechnology*, Porto Alegre, Brasil

Rafael RANGEL ALDAO, Gerente Nacional de Biotecnología, Empresas Polar, Caracas

## III. OFICINA INTERNACIONAL DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (OMPI)

Ernesto RUBIO, Director, Oficina de Cooperación para el Desarrollo para América Latina y el Caribe

Marcelo DI PIETRO PERALTA, Administrador Principal de Programa, Oficina de Cooperación para el Desarrollo para América Latina y el Caribe

Esteban BURRONE, Consultor, División de Pequeñas y Medianas Empresas (PYME)

[Fin de los Anexos y del documento]